

EL PAQUETE
ECONÓMICO
DE 2026#SIN
MOVER
UNACOMA**AVANZA****EL PLENO DEL SENADO AVALÓ
EL CÓDIGO FISCAL, LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS Y EL
IEPS; SE ESPERA QUE HOY SE
REALICE LA APROBACIÓN DE
LA LEY DE INGRESOS****LOS
EFECTOS****1**

- Elimina el trámite fiscal de verificación de identidad del usuario.

2

- Permitir que el contribuyente cancele comprobantes fiscales digitales por internet.

3

- Esto, a más tardar en el mes en el que se presente la declaración anual del ISR.

POR MISAEL ZAVALA

MISAEL.ZAVALA@ELHERALDODEMEXICO.COM

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

El Pleno del Senado avanzó en el Paquete Económico 2026, con la aprobación del Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Derechos y el IEPS.

Sin mover una coma a lo aprobado por la Cámara de Diputados, los dictámenes fueron avalados con 76 votos a favor de Morena y sus aliados, y 38 en contra de la oposición del PAN, PRI y MC.

Con estas disposiciones el gobierno busca frenar la corrupción, a las facturadas y comprobantes fiscales falsos.

Morena, PT y PVEM votaron a favor y argumentaron que se prevé dotar al Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos medios de prevención, uso de herramientas tecnológicas, nuevas facultades de comprobación, restricción y cancelación del certificado de sello digital, así como nuevos penales para combatir la conducta de emisión y uso de falsos comprobantes fiscales.

"Establecer como requisito que los comprobantes fiscales por Internet deberán amparar operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales, y que de no contener este requisito se consideran falsos", precisa el dictamen.

Un punto que causó crítica del PAN, PRI y MC es que se permite al SAT la visita domiciliar a los contribuyentes que se presuman que emitieron comprobantes fiscales digitales por internet sin amparar operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales; y posibilidad de presentar querrela en contra de aquellos a los que se les determinó que emiten falsos comprobantes fiscales.

**A BEBIDAS
SABORIZADAS**24,252.9
202326,860.8
202427,082.4
202532,665.4
2023**50**

- POR CIENTO, IMPUESTO PROPUUESTO A JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS.

Por otra parte, el Pleno avaló la Ley Federal de Derecho, donde se aumenta el pago de permisos de salida del país para menores de edad, ingreso a museos y zonas arqueológicas, así como permisos de permanencia en territorio nacional a extranjeros.

Al respecto, la senadora panista Mayuli Latifa Simón detalló que 43 mil millones de pesos ingresan por cobro a los turistas internacionales a México.

"Y a partir del año pasado que se aprobó una reforma en donde también incluyen a los cruceristas, 10 mil millones de pesos.", sostuvo.

Asimismo, el Senado aprobó en lo particular y general la Ley del Impuesto

200

- POR CIENTO, TASA A IMPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS CON NICOTINA.



MÁS RECURSOS

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CAPTACIÓN DE IEPS POR BEBIDAS DE ALTAS CALORÍAS, TABACO Y APUESTAS HA MOSTRADO UN INCREMENTO.

INGRESOS TRIBUTARIOS POR IEPS
(MILLONES DE PESOS; ENERO A AGOSTO DE CADA AÑO)



Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). En estos impuestos saludables se propone ajustar el impuesto a cigarros, tabaco, tabaco labrado, incrementándolos hasta llegar a una tasa de 200 por ciento, además de aumentar la cuota a bebidas que contengan azúcar, con lo cual se pagará tres pesos por litro, y se adiciona un nuevo gravamen para bebidas que tienen edulcorantes, y que, a pesar de no tener un contenido calórico si van a pagar 1.5 pesos por litro.

Así, el gobierno federal prevé recaudar 42 mil millones de pesos más.

Sobre el impuesto a videojuegos violentos, la senadora Noemí Camino (Morena), quien se dijo asidua jugadora

8

• POR CIENTO, DE LA RECAUDACIÓN DEL IEPS SE ENTREGARÁ A ESTADOS.

de videojuegos, sostuvo que lejos de ser un gravamen es una forma de llamar la atención sobre las repercusiones en la salud mental de niños y adolescentes.

La vicecoordinadora del PAN, Guadalupe Murguía sostuvo que este tipo de impuestos son regresivos que afectan a de una mayor forma a la población con menos recursos. "Estos impuestos no se ven reflejados en la salud, ya que se diluirán en el ejercicio del gasto", dijo.

Hoy se espera la aprobación de la Ley de Ingresos donde se prevén que ingresen ocho billones 721 mil millones de pesos, lo que representa un alza de 519 mil millones de pesos respecto al cierre estimado para 2025. •